

**DINAR**  
CAMBIO BOLSA  
Y TURISMO  
Mitre 110 - Salta -  
Tel. 310049/310102  
310156/310165

# CLAVES

QUINCENARIO INDEPENDIENTE - AÑO I - Nº 4  
Segunda quincena de marzo de 1992 \$ 1.-

**DINAR...**  
CAMBIO BOLSA  
Y TURISMO  
Mitre 110 - Salta -  
Tel. 310049/310102  
310156/310165

## Puede desatarse un conflicto de poderes por el célebre decreto número 26

**EXCLUSIVO**  
El programa económico de Ulloa, punto por punto  
PAGINAS CENTRALES

PAGINAS 4 Y 5



INICIO DEL DIALOGO POLITICO EN EL GRAND BOURG: GOBIERNO CON EL P.J.

## Quejas mutuas en el inicio del diálogo político - social

PAGINAS 2 - 3 Y 16



banco del noroeste  
coop. ltdo.

*El Arte de ser un Banco.*

EN UNA COYUNTURA DESFAVORABLE EL GOBIERNO EMPIEZA A CAMBIAR SUS HIPOTESIS DE TRABAJO

# El diálogo político se pero si hay seriedad

Con algo de apresuramiento para remediar algunas falencias de los meses anteriores, el gobierno inicia abril con un diálogo con las fuerzas políticas y las principales entidades intermedias de la provincia. La idea es hallar un marco colectivo que haga posible

## ¿Diálogo a destiempo?

En realidad, el diálogo político llega a destiempo, puesto que debería haberse desarrollado en la transición entre los comicios de 27 de octubre y la toma de posesión del mando, el 10 de diciembre del año pasado. En ese lapso tendrían que haberse acordado los principales partidos políticos salteños - el marco de gobernabilidad que ahora se busca.

Este marco está signado por **la idea de un necesario ajuste del sector público**, con el reordenamiento de las cuentas fiscales para conjurar un déficit presupuestario crónico, una nueva relación laboral con los agentes de la administración pública, la negociación de la abultada deuda que con efecto de bola de nieve mantiene en vilo a la provincia, y, finalmente, la fijación del rol que tendrá el Estado durante la actual administración, y, si es posible, en el futuro.

Esto no consiste en un programa de gobierno, sino más bien en una base mínima para plantearlo. Pero como este ajuste se visualizaba - y con razón - sobre la base de medidas que iban a irritar a los sectores que lo sufrirían, era necesaria un previo consenso a fin de que la oposición no sacara partido de situaciones por las que inevitablemente se debe circular, toda vez que exista la decisión de acabar con algunos

males crónicos que atan a la provincia al subdesarrollo y que impiden - e impedirán en el futuro - sus posibilidades de crecimiento.

## Las razones de una falencia

No se hizo. Primero porque la victoria sorprendió al Partido Renovador, a pesar de las encuestas que lo daban ganador con mucha anticipación y por amplio margen. Esta sorpresa actuó como elemento congelante de sus máximas figuras, y, por el contrario, calentó las ambiciones de sus cuadros medios: empezaron a creer que estaban en el umbral de la consolidación de una fuerza que podía hegemonizar el futuro político de Salta.

El gobierno puso en práctica medidas básicas para empezar a gobernar, considerando como una perogrullada consensuarlas en el marco legislativo. Pero el tiempo político había cambiado, y tanto el justicialismo como la Unión Cívica Radical, necesitaban comenzar un proceso de recuperación electoral, a través de la reafirmación de su personalidad opositora en las cámaras legislativas. Por eso Ulloa ha tenido, de entrada, una fuerte oposición, que en vez de ir flexibilizando su tenor crítico,

parece querer endurecerse más aún, a medida que pasan los días. También hubo un elemento que posibilitó las dudas del gobierno en relación a sus relaciones con la oposición. Desde el principio, los hombres del PRS que accedían al gobierno, especularon con sus relaciones con Buenos Aires, y tomaron al pie de la letra algunas consideraciones que se hacían en los círculos del poder nacional.

Así pensaron que podían hacer un negocio doble en corto tiempo. Por un lado, la victoria sin atenuantes que les dio las urnas.

Por otro lado, la posibilidad de ser considerados como el "menemismo auténtico", es decir, como quienes podían desarrollar el plan nacional de ajuste en Salta. Si el justicialismo local no se avenía a ello, podía conseguirse la intervención a la Legislatura, y el llamado a elecciones para su reintegración, que podría dar al PRS mayoría en ambas cámaras.

Se sabe que desde el ministerio del Interior hubo más de una insinuación al respecto. Con mas razón podía pensarse de eventuales apoyos desde el ministerio de Economía, que nunca había tenido buenas consideraciones sobre el justicialismo salteño y la forma como condujo la economía

provincial en los dos periodos que le tocó gobernar.

El convencimiento de que en la Legislatura el nuevo gobierno iba a tener una oposición difícil de salvar; y, por otro lado, la posibilidad de reeditar las cifras generales de octubre del 91 en un eventual llamado a elecciones para cubrir los 82 cargos de una legislatura intervenida, cosquileó las cabezas de los principales dirigentes del PRS y de los funcionarios gubernamentales de alto cuño.

## La situación de los partidos tradicionales

Los dos partidos tradicionales estaban con graves problemas. Después de Romero (Roberto), había un gran vacío dirigencial, y era seguro que el caudillo justicialista se pondría otra vez al frente de esa nueva elección, empujado por sus adláteres. Pero la derrota de octubre no podría ser digerida en corto tiempo por el electorado, y pelear con Romero cada cargo electivo en el interior, abría notables posibilidades para lograr mayoría en diputados, y levantar la magra cuota de poder en senadores.

También había posibilidades de arrastrar a parte de la dirigencia radical a alianzas departamentales en aquellos lugares donde una sumatoria de



Osvaldo Camisar



Juan Carlos Romero



Oscar Followi



Juan Carlos Gottifredi

Empresa de  
Omnibus  
**LUIS B.  
CHAVEZ**

Nuestro orgullo es estar identificados  
con el progreso del Valle de Lerma

# inicia a destiempo, aún puede dar frutos

ambas fuerzas podían empujar hacia una victoria sobre el P.J. La UCR navegaba por aguas de disolución, y pasaría mucho tiempo hasta que reagrupara sus fuerzas internas.

Fundamentalmente, la campaña sería muy favorable por los siguientes motivos:

1. En primer lugar, la intervención vendría desde Buenos Aires, lo que evidenciaría la confianza del gobierno nacional en la posición menemista del gobierno salteño y del PRS. El P.J. quedaría obligado a realizar su campaña en contra de la política nacional, o, por lo menos, con un discurso ambivalente que no le ayudaría a recobrar los votos perdidos.

2. Por otro lado, debía tenerse en cuenta también que las urnas del 27 de octubre habían dado un voto afirmativo a pautas programáticas que, por la descarnada oposición de los partidos perdedores, eran ahora imposibles de llevarse a cabo. No era difícil, entonces, acuar un nuevo término que pondría las cosas en su lugar: mayorías ficticias.

## Cambian los vientos para el oficialismo

Pero el clima se fue encareciendo. En los dos primeros meses de gobierno renovador, una inflación que empezaba a recalentarse de nuevo y la discusión del Brady, obligaron a las autoridades económicas nacionales a ocuparse exclusivamente de esos temas, y Cavallo quedó fuera del contexto favorable para las maniobras

locales.

También Manzano quedó fuera de ese contexto, ya que los embates contra el ministro por parte de sus adversarios históricos en la descarnada interna por la participación en el círculo aulico menemista, lo mantuvieron atado a sus propios problemas.

Pero, fundamentalmente, el lanzamiento de la campaña para la reelección de Menem, cambio por completo los esquemas anteriores, y enfocó la política nacional hacia otros sectores que aparentemente estaban siendo dejados de lado: la integración de un "menemismo menemista", la renegociación con los restos del justicialismo, y que tiene aún "focos de resistencia" en algunas provincias lideradas por caudillos regionales, y, fundamentalmente, el sindicalismo, que puede no tener votos, pero que tiene una gran capacidad de movilización electoral y una practicidad para encolumnar hombres y poder económico con una celeridad que no tienen los partidos políticos.

A eso debieron sumarse los problemas originados en el plano local. Los principales con los que debió lidiar el gobierno fueron:

1. La virtual cesación de pagos en que quedó la provincia a la salida del gobierno de Hernán Cornejo.
2. El fracaso de la idea de que Osvaldo Camisar, podría arrastrar detrás de él, a un sector importante del radicalismo, y al bloque de la UCR que no responde al diputado nacional Alberto Luis Espeche.
3. La muerte de Roberto Romero que catapultó al primer lugar del

justicialismo a su hijo Juan Carlos, ligado también a los círculos aulicos del menemismo, y con posibilidades de renegociarlo todo de nuevo.

## El diálogo a esta altura

Las cosas han cambiado, ciertamente, para los estrategas de la política gubernamental. Por eso, ahora, el diálogo. Pero para que éste tenga una base mínima de firmeza, Ulloa y sus colaboradores deberán entender que:

1. Este proceso político que se inicia ahora (después que se tantearen -aunque sea como hipótesis de trabajo- las posibilidades que se enuncian mas arriba), durará hasta setiembre-octubre del año que viene, cuando deban abrirse de nuevo las urnas.
2. Habrá en el medio del mismo una promoción a la senaduría nacional, "bocado de cardenal" que ambicionan una buena cantidad de dirigentes justicialistas, tanto en el plano local, como en el nacional.
3. El reacomodamiento del sindicalismo, que se ha encolumnado otra vez al lado del presidente (luego de una negociación en la que, aparentemente, saldrá mejor parado de lo que pensaba), le dara nuevas fuerzas tanto a nivel nacional como local.
4. El proceso interno del PRS, vía crecimiento electoral, se ha iniciado, y tiene ya sus canales públicos. No sorprenderá que ya no sea la Convención del partido la que nomine candidatos

consensuados previamente, y que tengan el visto bueno de la cúpula. Habrá democratización, y ésta puede no ser favorable para los planes de quienes tiene hoy la sartén por el mango en el oficialismo.

Pero el diálogo también deberá demostrar otras cosas que trascienden los niveles de especulación electoral y política de las fuerzas y sectores enfrentados por el poder: tendrá que traslucir que existe, verdaderamente, un sentido de patriotismo, de honestidad política, de solidaridad social con quienes sufren, desde 1983, los vaivenes de una democracia que ha sido excesivamente formal - para nuestras necesidades cotidianas y estructurales-, y con quienes precisan más que nunca de señales claras para invertir, o seguir invirtiendo en empresas que posibiliten el despegue de la provincia.

## La necesidad de seriedad política

El gobierno no debe buscar solamente la prueba de que los partidos de oposición no están interesados en llevar a cabo un saneamiento de la administración pública y tampoco en la incorporación de nuevas reglas de juego para una sociedad cansada de la especulación política, el manoseo y los negociados que se hacen a través de esquemas de poder sostenidos por el Estado. Debe buscar convencer al justicialismo y al radicalismo que no especula ni con medidas de gobierno, ni con

el diálogo político, y que su concurso -el de la oposición- es más necesario que nunca.

La formalidad de un diálogo que demuestre solamente que se ha invitado a todos a sentarse y expresar sus hipótesis y sus aspiraciones, no es suficiente. Lo único que puede darle brillo y trascendencia, es la convicción de que este diálogo es absolutamente necesario, toda vez que los cuchillos que se esconden bajo el poncho, queden a la entrada de los salones donde se discute.

Para que sea productivo, tampoco bastarán las buenas intenciones. El gobierno parece no tener bien en claro lo que busca de este diálogo, excepto el de desarmar la animosidad con la que hasta ahora ha sido enfrentado por la oposición en la Legislatura. Días previos a su instrumentación todavía se buscaban las pautas que deberían regir, lo que indica improvisación por parte de quienes tienen a su cargo tal tarea.

Si por ese apresuramiento en guardar las formas, busca negociar algunas medidas que son absolutamente imprescindibles para la instrumentación de un programa de gobierno, podría quedarse sin la posibilidad de realizarlo desde el inicio mismo de su mandato. Entonces se le achacarán todos los males: los propios por propios, los heredados, por no haber encontrado la solvencia política suficiente como para manejarse con madurez en una provincia donde hace falta, más que nunca seriedad y convicción para superar las miserias políticas y la pobreza económica.

¡EN  
LACTEOS:



ES  
CALIDAD!



Nicolás Hatti



Miguel Plaza

## Las ponencias de Hatti y de Plaza

De la reunión de senadores a la que se refiere el artículo principal de esta página, resulta importante destacar dos manifestaciones expresadas durante el debate del proyecto en cuestión.

La primera de ellas, corresponde al senador Nicolás Hatti, quien aseguró que "a la realidad actual se llegó con un fuerte endeudamiento, pero no debe olvidarse que en Salta la alternativa es: empleo público o desocupación; empleo público o marginalidad; empleo público o delincuencia", para concluir que "opto por el empleo público aunque sea a costa de presupuestos deficitarios, hasta tanto puedan lograrse las reformas estructurales".

A pesar de la vehemencia del senador por Metán, el más grave problema de la provincia ha sido y sigue siendo que a pesar de haberse priorizado el empleo público, la delincuencia, la marginalidad y la desocupación han sido la constante en Salta desde hace por lo menos tres gobiernos. La administración de Roberto Romero llegó a hacer de esa hipótesis todo un programa de gobierno, y embargó la provincia por toda una

generación. Sobre esa concepción se institucionalizaron el bono, las empresas deficitarias del Estado, la corrupción administrativa, la irregularidad en los tres poderes del Estado y el clientelismo político. Y fue esa concepción del Estado, llevada a la práctica para consolidar grupos y empresas, la que llevó finalmente a la derrota del justicialismo en las urnas, más que las virtudes específicas de los renovadores y de Ulloa.

También el senador Miguel Ángel Plaza tuvo fuertes expresiones al destacar que estaba "en contra de cualquier tipo de ajuste", lo que no se condice con la seriedad con que debe ser tratada la crisis provincial, máxime cuando Plaza está hoy a cargo de la presidencia de la Unión Cívica Radical.

En suma, todo hace al caldo de cultivo de una nueva crisis entre el Legislativo y el Ejecutivo, que seguramente - de continuar la cuestión - apelará a la Corte, ampliándose el marco de la disputa. Originado en un error de apreciación política del PEP, pero ampliado y desnaturalizado por una legislatura que no encuentra todavía los caminos institucionales para plantear una oposición seria.

Tal como adelantamos en nuestro primer número (06/02/92), el decreto No.26 sigue dando dolores de cabeza al gobierno de Roberto Augusto Ulloa, hasta el punto que si la Cámara de Diputados sanciona un proyecto girado por Senadores, y que obra ya en secretaría, se iniciaría formalmente el primer conflicto de poderes a menos de ciento veinte días del nuevo gobierno.

Sin entrar a discutir la legitimidad de la medida administrativa del Poder Ejecutivo, la Legislatura salteña vuelve a jugar con fuego por segunda vez, arrojándose atribuciones que no le compete constitucionalmente. Basta fijarse en los considerandos expuestos por los senadores, en relación al proyecto de marra, para percatarse que la cámara alta ha ingresado en el campo de acción reservado originariamente por la Constitución al Poder Legislativo.

El artículo 149 (atribuciones y competencias de la Corte de Justicia) explicita con claridad que es a ésta a quien "compete conocer y decidir en forma originaria" "las acciones sobre inconstitucionalidad de leyes, decretos, ordenanzas, reglamentos o resoluciones que estatuyan sobre materias regidas por esta Constitución"

Por ello, si los senadores, amparados en el artículo 63 (Carrera Administrativa), inciso 3 ("el agente de carrera goza de estabilidad"), intentan restablecer la relación laboral de agentes que revistaban en el Poder Ejecutivo, estableciendo la inconstitucionalidad del decreto que cortaba esta relación, han errado del procedimiento.

En el inicio del tratamiento del decreto de necesidad y urgencia sobre la negociación con el gobierno nacional para un crédito en Bonos del Tesoro a fin de levantar el Bono de Cancelación de Deudas, ya quedó perfilada la intención de los legisladores de la oposición de querer invadir terrenos vedados para ese poder. Se intentó incluso - que increíble! - integrar una embajada legislativa para negociar con el gobierno nacional un crédito en mejores condiciones que aquel que se había pactado entre el PEN y el PEP. Y, también, se llamó a instituciones intermedias - como la CGT y algunas entidades empresariales -, para conferenciar con ellas sobre la medida en cuestión, buscando consenso para salidas alternativas.

Ahora, la cuestión retoma, esta vez de la mano de un asunto más difícil de barajar para el oficialismo, ya que toda medida de este tipo - como la

del decreto 26 - suele resultar gravosa políticamente, por lo menos en el ámbito específico de su aplicación.

El gobierno se ha defendido asegurando "que no hubo despidos, sino cese de la prestación laboral por término de contrato", ya que el personal encuadrado en el Dto. 26 - de acuerdo a la versión oficial - figuraba en el ítem "Agrupamiento Político", que, de acuerdo a la Constitución (Art.63, inc.6) no goza de estabilidad.

Tanto los afectados por el decreto en cuestión, como los senadores de la oposición, han asegurado que muchos de estos afectados no están encuadrados como "agrupamiento político", y el proyecto que cuenta hoy con sanción de la cámara alta, va más allá todavía al establecer como requisito para que el agente sea reconocido como "de carrera", una prestación de seis meses de servicio. Realmente increíble!

En el primer número de CLAVES se analizó esta medida del Poder Ejecutivo, y se sacó como conclusión que la misma estaba enfocada más hacia el efecto político que al administrativo, habida cuenta de que era necesario dar algunas seguridades de que el ajuste había empezado en Salta.

Las necesidades no eran solamente locales, ya que

## SI DIPUTADOS RATIFICA EL PROYECTO

# Decreto 26: podría un grave conflicto

# ETCHART

## EL APELLIDO DEL VINO

# VOTADO POR SENADORES

## plantearse de poderes

también en el Palacio de Hacienda están pidiendo permanentemente "pruebas de afecto" con el plan de ajuste nacional. Dijimos en esa ocasión que el ahorro que se iba lograr a través de esta medida era absurdamente escaso en relación al costo que podía acarrear en el futuro, y deslizamos la posibilidad de que pudiera ser resistida en el ámbito de la justicia laboral con eventuales costos para el erario público. También se expuso el convencimiento de que la disminución del personal de la Administración Pública debía realizarse de acuerdo a un exhaustivo estudio de las necesidades burocráticas - en el buen sentido - del Estado, el rol que pretendía dársele en el futuro, y el tamaño suficiente para que desarrollara la funcionalidad que se requiere. Finalmente, se habló de eventuales injusticias en que podrían incurrirse dejando personal de buena capacitación afuera, por el solo hecho de haberse presentado tarde en el reparto de trabajo en la administración pública.

Peró nadie podía pensar que la cuestión iba a encamillarse de esta manera, con el avance de un poder sobre las "zonas reservadas" de otros poderes, lo que equivale lisa y llanamente a un formal llamado a la desestabilización institucional.

Es de creer que el paso dado por los senadores ha sido un error de apreciación motivado por la presión ejercida por trabajadores que legítimamente buscan el sustento necesario para sus hogares, la mayoría de ellos pertenecientes a categorías inferiores, que sobrevivan en el marco desequilibrado e irregular de nuestra administración pública.

Es de creer también que Diputados remediará este error de interpretación de competencias, y que girará la cuestión a la Justicia que es la única que puede resolver si el decreto en cuestión está ajustado o no a la Constitución provincial.

Mientras tanto, es necesario que la Legislatura empiece a aplacar sus ansias opositoras; que respete a los demás poderes para poder exigir respeto hacia su función y su tarea. Y fundamentalmente, que los diputados y senadores tengan una mínima consideración a la ciudadanía que conoce sobradamente el curriculum de cada uno de ellos y su comportamiento en el pasado. Un comportamiento, que si hubiese demostrado el celo que se expone hoy, una buena cantidad de irregularidades y desajustes cometidos desde cada uno de los poderes, podrían haberse obviado mucho antes.

# Grondona, Ulloa y la Corte de Justicia

Por: Ticio

Mariano Grondona, observador perspicaz y a la vez suspicaz (él sabrá por qué) de nuestra realidad política, acotaba en un programa televisivo que dirige, la correlación que se dio en el último medio siglo de nuestra historia, entre el poder político y la conformación de la Suprema Corte de Justicia. Las alternancias cíclicas entre gobiernos militares y constitucionales provocaron el descauchamiento simultáneo de los poderes políticos y del máximo tribunal judicial, lo que posibilitó, en cada caso, que la cabeza política pudiese gravitar, incidir, participar o decidir en la conformación de la Corte Decia por ello que Perón tuvo "su" Corte, como la tuvieron la Revolución Libertadora, Frondizi, Illia, la Revolución Argentina, Cámpora, el Proceso y Alfonsín. Cada uno de ellos se encontró con la vacancia en la cima del Poder Judicial y tuvieron así la oportunidad de gravitar en la composición del Tribunal por hombres que acompañaran, o al menos no obstruyeran, el proyecto político que iniciaban. Cuando esa alternancia entre gobiernos constitucionales y de facto se interrumpe, gracias a Dios, el sucesor constitucional hereda la Corte designada por su antecesor. Pasa entonces, anota Grondona, que Menem no pudo tener "su" Corte y entonces se acordó de lo que en su momento quiso hacer Roosevelt en el primer mundo: ampliando el número de integrantes, puede por lo menos anotarse algún tanto en el Tribunal.

Esto no es un desecubrimiento teórico. Cuanto



más podría ser verificación de una vieja tesis de Arturo Sampay, para quien la Corte Suprema es una pieza maestra del régimen constitucional argentino y que su función, en esencia, consiste en reasegurar los intereses del sector social dominante dentro de la Constitución real de la sociedad. Pero teoría aparte, esto viene a cuento porque bien pudiera ocurrir algo semejante con el gobierno provincial que, sucediendo a dos gobiernos constitucionales, heredó ya una Corte integrada al menos parcialmente por éstos. Ulloa no pudo tener "su" Corte y, haciendo un ejercicio de imaginación, podría tener ganas de tenerla. Y entonces sería factible que algunos asesores gubernamentales, entusiasmados, arimasen sugerencias orientadas a elaborar una estrategia que provocara una vacancia total o parcial de la Corte de Justicia de la Provincia, de manera que, tallando y repartiendo de nuevo, se pudiese incidir en una nueva conformación del Tribunal que, aunque no sea ulloista, lo mirara con cariño. Y quizá allí encuentren a mano a un procurador general de la Provincia, presto a cualquier embestida contra los jueces de la Corte a quienes declaró sus enemigos.

Y ubiquen también un juicio político promovido por el Dr. Gómez, que abre una gama insospechable de posibilidades con mínimo costo político. Al fin y al cabo desde el Gobierno no se alentó, públicamente, nada. Y a cambio también de nada, se puede operar presionando con la admisibilidad de la acusación en la Cámara de Diputados, la renuncia de jueces, o el "ablande" de posiciones supuestamente rígidas de la Corte con respecto a la legislación de emergencia del Gobierno. Da pábulo a esto la postura de los diputados renovadores integrantes de la Comisión de Juicio Político de la Cámara de Diputados que, en corrillos, se ha calificado de equívoca, pues mientras en privado restan envergadura a la acusación, se inclinarian oficialmente por llevar adelante la misma. Esto no contaría, por ahora, con la aquiescencia de Ulloa y Gómez Diez que, a toda costa, tienen empeñada postura por la preservación de la imagen institucional. Al momento de redactarse estas líneas, no hay aun dictamen emitido. Pero todo esto es pura imaginación. Veremos cómo es la realidad.



# TABACO SALTA

Al servicio del productor tabacalero

COOPERATIVA AGRICOLA DE VIVIENDA  
CREDITO Y CONSUMO LTDA.  
Urquiza 929 - Tels. 311506 - 218075

# Presupuesto y educación

En estos últimos tiempos, la política educacional de nuestro país ha tomado un giro característico: se trata de "ajustar", "reducir", y, donde no se puede hablar de "privatizar", se deja sentir claramente una voluntad de ahogo administrativo. Esto se observa sobre todo a nivel universitario, donde la presencia de los organismos ministeriales se concentra casi en forma excluyente, en la rebaja presupuestaria. No parece existir otra intención, otra política, que la que tenga que ver con recortes de presupuesto. No se observan orientaciones, no se esbozan planes, no se hace alusión a proyectos: sólo se trata de cortar el gasto.

Esta carencia de objetivos oficiales tiene que ver con toda una concepción de la educación como "gasto" (que puede ser suprimido para sanear la economía) y no como "inversión" (que debe ser estimada según los logros que se aspire).

Incluso hasta las pretendidas modificaciones que surgen de la dirigencia ministerial, presentadas como innovaciones, sólo son formas de replicar hacia modelos tradicionales —quizá porque aparentan ser menos costosos. Véase el caso de las "nuevas" orientaciones en evaluación, que acreditan un

gusto lamentable por el retroceso, curiosamente cultivado por agentes ministeriales, hasta hace poco declamando que no era posible mantener criterios exclusivamente cuantitativos en evaluación, que no era posible evaluar sobre productos, que había que buscar formas de evaluación capaces de justipreciar cualitativamente los procesos. Hoy, quizá en virtud del "ajuste", se busca la salida cómoda y poco costosa del "numerito". La educación es un gasto, y todas estas sofisticadas consideraciones sobre procesos del aprender, no se justifican por lentos y caros. Hay que abaratar costos, sea como sea.

En el caso de la universidad, el problema se agudiza: parece intolerable el solo hecho de que exista una universidad nacional, sostenida por el Estado. Ese "gasto" aparece como un desperdicio, total, para qué quieren investigadores, docentes, estudiantes, que necesitan computadoras, bibliotecas, laboratorios?

Una estadística, publicada en un diario de Buenos Aires, cuestionaba la universidad porque un estudiante universitario le cuesta al país cien veces más que un escolar de primer grado. Deja de lado la seriedad de esta estimación, el hecho, si fuera así, no reclama ninguna alarma: un estudiante universitario cuesta

más que un niño de primaria. Eso pasa aquí y en todos los lugares del planeta donde existe educación superior. Por qué, lo quieran o no reconocer los detractores de la universidad estatal, ésta existe en otros lugares del mundo, (no es invención del subdesarrollo), y, justamente, alcanza sus mejores niveles —tanto a nivel de calidad, como en cantidad de alumnos atendidos— en países líderes del "primer mundo", incluso en los llamados de "capitalismo salvaje". Y en estos países no se avergüenzan de sostener bibliotecas, laboratorios, ni de dar becas, ni siquiera de pagar traslados y pasantías para cursar (que horror!) postgrados y doctorados.

En estos países hace tiempo la educación dejó de ser un "gasto", se lo contabiliza como una "inversión". Las revoluciones tecnológicas que los han llevado a un primerísimo puesto en el mundo, no surgieron espontáneamente, sino son el resultado de décadas de esfuerzo y dinero puestos al servicio de la educación, y, sobre todo, de la educación superior.

Es de recalcar que es cierto que, en estos países del primer mundo, existen también, y en gran cantidad, universidades privadas, pero éstas, curiosamente, se mantienen solas o por fundaciones privadas, y no dependen de los subsidios del Estado. También cu-

riosamente, nuestros gobiernos, creen que subsidiar la educación privada es mejor que garantizar la educación pública.

Otro dato: la tan enjuiciada universidad nacional produce, en nuestro país, el 60% de toda la investigación que se realiza en este rincón del mundo (el resto se canaliza a través de institutos oficiales). Sólo un "cero coma" le corresponde a las universidades privadas.

Esto quiere decir, incluso entre los más reacios a admitirlo, que la universidad estatal cumple con su objetivo número uno: la investigación. El segundo objetivo: la excelencia académica. Creo que aquí basta recordar un hecho muy comentado y poco analizado, pero en el que coincide todo el mundo; nuestros egresados se van porque son buenos, por eso son bien pagados en el exterior, en los países del "primer mundo". De hecho, nuestros graduados universitarios (de universidad nacional) son la única exportación que se cotiza alto en el mercado mundial. Será porque el producto es bueno, mal que les pese a los "evaluadores de calidad", que sostienen que la universidad no produce excelencia académica.

Pero si todo esto es doloroso en el nivel de la enseñanza superior, lo es más en el de la

primaria, que constitucionalmente compete al Estado (gratuita y obligatoria). La escuela primaria es también blanco de los "ajustes", "recortes", "sinceramientos", en el gasto. El único plan, la única política educacional invocada: "reducir el gasto". No hay innovación, proyectos, reformas, transformaciones: sólo ajuste presupuestario.

El único plan oficial en educación, idéntico para todos los niveles: gastar menos. Todo un derroche de imaginación.

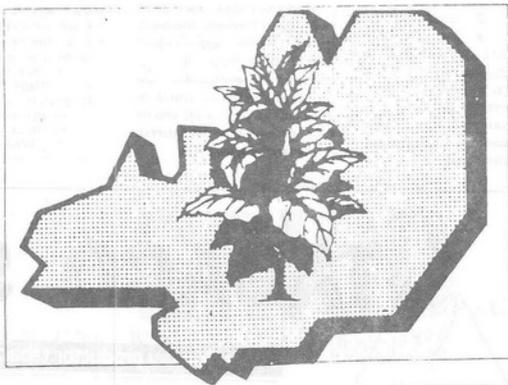
Como objetivo pedagógico no parece demasiado ambicioso, y como fundamento de una política educacional parece francamente peligroso. Y, sin embargo, lo enuncian las propias autoridades. En Salta, la ministra de Educación, apenas asumida, enuncia sus propósitos: sincerar el presupuesto, adecuarlo.

No asumir el riesgo de la inversión en educación es una medida que, paralizante en lo inmediato, se vuelve suicida en el largo plazo. Y esto tanto vale para la escuela primaria como para la educación universitaria. O de cualquier otro nivel. Lo que no se gasta hoy en educación, lo pagaremos caro mañana.

Maestra Jacobo.

## CAMARA DE TABACO DE SALTA

Compromiso permanente para el crecimiento de la producción de la Provincia



## EL SINDICALISMO A LA HORA DEL DIALOGO

# Se busca la unidad para presentar un frente sólido ante el gobierno

El Congreso de la Unidad sindical realizado en Buenos Aires en el final de un marzo que ya tiene el signo de la reelección del presidente Menem, impactó favorablemente en el ámbito local, donde el gremialismo empezó a moverse hacia los mismos pasos que sus congéneres del sur. Hay una virtual seguridad de que pasada la Semana Santa, se iniciará el proceso irreversible de una CGT salteña única, que funcionará con un régimen de secretariado bastante similar al que adoptó la CGT nacional, por lo menos hasta que se logre la normalización plena de su funcionamiento y se establezcan las estrategias de corto plazo.

Estas estrategias pasan hoy por mostrar en todo el ámbito nacional una imagen de completa unidad, a través de la cual se espera negociar con mayor fuerza el paquete de leyes que toca de cerca al poder sindical, figurando en primer término las relativas a las reformas que se quieren introducir mediante la nueva ley de Asociaciones Profesionales y la de Obras Sociales, que parecen haberse congelado por el momento.

Es cierto que también se tiene la seguridad de que esta unidad sobre las armas de las principales corrientes sindicales de la Capital, constituye más un elemento táctico que una estructura sólida. Pero hay confianza en la madurez corporativa del movimiento obrero, que implica reconocer, en primera instancia, las señales rojas del semáforo político nacional.

¿Qué indican hoy estas señales? Fundamentalmente, que Carlos Menem no se apartará del rumbo escogido, y que, necesariamente, se seguirá ahondando en el proyecto "primermundista". Esto equivale a nuevas reglas de juego en la política social, que inevitablemente contendrá también nuevas pautas de relacionamiento entre el Estado y el Movimiento Obrero.



Jorge Burgos

## Las preocupaciones locales

Pero a los gremialistas salteños les preocupa asimismo la posición que deberán tomar frente al ajuste local, especialmente porque el mismo se realiza en el contexto de un gobierno no-peronista, pero que ha adoptado con la mayor fidelidad posible, las pautas generales de la política económica nacional, a la vez que se ha encolumnado inequívocamente tras el liderazgo político del presidente.

Sobre esta estrategia, hasta el momento no hubo sino posiciones encontradas en el gremialismo salteño, que van desde la apatía sobre la situación de los gremios estatales, hasta el rompimiento de relaciones con el gobierno, pasando por una negociación concertada del ajuste.

Hay conciencia de que en el nuevo juego de relaciones a nivel nacional, el papel del "federalismo sindical" cobrará mayor importancia en el futuro, y que las "regionales" dependerán cada vez menos de Buenos Aires. Hay conciencia también de que fuera de las líneas estratégicas inamovibles — que hacen a la supervivencia misma del movimiento — habrá un ancho espacio político donde cada regional, deberá moverse con mayor independencia de criterio respecto a los problemas específicos que le toque vivir



Juan Carlos Garnica

en su provincia.

Sobre ese panorama algunos dirigentes han empezado a mover sus hilos, y buscan hoy una definición concreta de las ventajas que pueden lograrse en el plano local, no sólo en relación a las fases socioeconómicas del ajuste, sino también en cuanto a la consideración que el gobierno pueda tener hacia el movimiento sindical salteño.

Sobre este último aspecto, hay importantes expectativas centradas en el nuevo "diálogo político-social" que empieza ahora, y donde quienes tengan mayor claridad sobre la problemática específica de su sector, podrán sacar mejor partido de las circunstancias. Estas circunstancias indican, por el momento, que el gobierno salteño necesita urgentemente un contexto de gobernabilidad para poder instrumentar sus políticas, contexto donde el sindicalismo ocupa un lugar preferencial, toda vez que el ajuste siempre lo ha escogido como el "pato de la boda", a pesar de todas las promesas de un reparto equitativo de las cargas.

El camino no es fácil, ni hay seguridades de que podrá lograrse un consenso que supere las formalidades de una unidad táctica para que el movimiento obrero recupere sus posiciones perdidas desde que Carlos Menem se hizo cargo del gobierno en 1989.

Tampoco es fácil superar el condicionamiento que representa la debilidad histórica de los movimientos regionales, que a la vez de estar demasiado atados a las directivas del Sur, han servido siempre de furgón de cola de los caudillos locales.

Y, más aún, la dificultad de encontrar las personalidades adecuadas para liderar este momento atípico, que exigirá al sindicalismo salteño, un capital medido que asus centrales regionales, una visión del futuro que se abre — o que se cierra — para la clase trabajadora.

Si el sindicalismo salteño se unifica sobre esa idea, es probable que, después de años de inmadurez dirigencial, empiece a ponerse los pantalones largos. Y si la tendencia — en relación al interior del país — se confirma con el correr de los meses, deberá ahondar en aquellas direcciones que marque un nuevo federalismo político.

Por el momento, la discusión con el gobierno de Ullou respecto del ajuste — y su impacto sobre la clase trabajadora —, y la necesaria readequación del sector público, son los temas en los que tendrá que pensar. Fuera, por supuesto, de quienes representarán al movimiento en la mesa del diálogo, y si estará completada la unidad para ese entonces a fin de mostrar un solo rostro representativo de sus intereses.

## COLERA

NO AL MIEDO SI A LA PREVENCIÓN

RESPONSABILIDAD DE TODOS

PODEMOS Y DEBEMOS PREVENIRNOS

Buenos Aires (exclusivo para Claves, por Rolando Zentena). En fuentes del Palacio de Hacienda se conocieron aquí detalles del plan económico de Salta, algunas de cuyas pautas se están instrumentando ya en la provincia del Noroeste Argentino. Aunque el plan tiene el consenso absoluto del ministro Cavallo, trascendió que el gobierno de Roberto Augusto Ulloa se ha quejado del "obstruccionismo justicialista" en su provincia. También se supo que Cavallo solicitará al presidente su intervención personal, a fin de que se esclarezca la posición del senador Juan Carlos Romero, -presidente del justicialismo salteño y defensor a ultranza del plan económico nacional en el Senado- respecto al plan de ajuste provincial, que sigue "al pie de la letra" las recomendaciones de la política nacional de ajuste.

#### Reuniones de Guzmán con Cavallo

El ministro de Economía salteño, licenciado Roberto Guzmán, mantuvo en la última semana de marzo reuniones con el ministro Cavallo y principales funcionarios del área del interior del Palacio de Hacienda. Se supo que el operativo del rescate de Bonos de Consolidación de Deuda de la norteña provincia, se lleva a cabo con total éxito, aunque Cavallo habría expresado su sorpresa por el bajo "spread" fijado por el gobierno. De acuerdo a los trascendidos, el alto funcionario nacional le había expresado a su colega salteño que él hubiera cambiado los bonos provinciales con una quita del diez por ciento.

También se informó aquí que la operaria de los BOTE (Bonos del Tesoro) con los que se levantaron los papeles salteños, concluyó con rotundo éxito, ya que de una base de 0,83 por dólar se llegó en un proceso sin bajones hasta un 0,88 por dólar. Ahora se espera que el gobierno nacional firme la segunda parte del crédito, para que el mismo alcance la cifra nominal solicitada y otorgada por Hacienda.

Mientras tanto, empezó la negociación entre ambos ministros para que no se realice ninguna quita de la coparticipación de abril para pagar los 2.900.000 dólares que la provincia de Salta debe por un préstamo en Bonos de Inversión y Crecimiento (BIC) que recibiera en diciembre de 1990 y que deben ser devueltos el 31 de marzo de 1992. Ese crédito, de acuerdo a los fun-

cionarios salteños fue registrado por el gobierno de Hernán Cornejo erróneamente como crédito no reintegrable.

#### El programa salteño de saneamiento

El programa, presentado al ministro, y que cuenta con el completo apoyo de éste puede resumirse en los siguientes considerandos:

En el sector público se pueden identificar los siguientes problemas:

- Nivel de gasto incompatible con la actual recaudación.
- Recaudación provincial que no guarda relación con los niveles de actividad y producción.
- Niveles de déficit y endeudamiento que constituyen enormes sobrecostos para la actividad productiva.

- Sobredimensionamiento de estructuras y agentes públicos.
- Crisis del sistema previsional provincial, por la incorporación desequilibrada de sectores pasivos de temprana edad (leyes 6335/85 y 6396/86), que en pocos años entrará en colapso. Agravada por las deudas por aportes y retenciones de los propios organismos estatales.

- La elevada deuda pública no tiene ninguna relación con los recursos totales que cuenta la provincia.
- El sobredimensionamiento del Banco Provincial de Salta, que en el futuro no podrá funcionar con los actuales costos operativos en una economía estable y competitiva.

- Alto grado de ineficiencia en el sector público, al que contribuyó el manejo político del empleo y los injustos regímenes laborales entre los distintos sectores estatales.

#### Cambiar el sector público

El Gobierno provincial aplicará un severo programa de Saneamiento Financiero, dado que el endeudamiento ya no es posible. El mismo es impensable en el marco del Plan de Convertibilidad y de ajuste fiscal del Gobierno nacional.

#### Medidas a tomar

Dado el cuadro crítico de las finanzas provinciales debe restablecerse el equilibrio presupuestario, para lo cual deben reducirse los gastos y aumentar los recursos de manera de eliminar el déficit.

En materia de gastos debe apuntarse a:

- Redefinición de estructuras orgánicas.
- Racionalización de funciones.

- Racionalización de los gastos en personal.
- Revisión general de los distintos convenios del sector laboral estatal.

- Eliminación total de ayudas financieras y subsidios a organismos descentralizados, autárquicos y sociedades del Estado. Cada organismo debe financiarse con recursos propios, caso contrario deben ser liquidados.

En lo que hace a los recursos, éstos deben ser la base para

lograr el equilibrio presupuestario, para lo cual debe ser muy severa la política de administración y fiscalización tributaria, a través de:

- Reestructuración, modernización y equipamiento de la Dirección General de Rentas.
- Relevamiento catastral.
- Seguimiento de la recaudación comparándola con indicadores económicos representativos.
- Actualización del padrón de contribuyentes.

- Modificación de las valuaciones fiscales de los inmuebles rurales y los urbanos a los efectos del impuesto de sellos.
- Incorporar a la Dirección General de Rentas al Programa 2000 de la D.G.I.

#### Reforma del Estado

- Rescatar el Bono de Cancelación de Deudas.
- Modificar el Régimen Previsional de la Provincia.
- Modificar el Régimen para los empleados de la salud.
- Intervención de organismos descentralizados, autárquicos, sociedades del Estado y sociedades anónimas con mayoría estatal.
- Prórroga y modificación de la Ley de Emergencia Económica N° 6583.
- Transformación y/o liquidación de sociedades del Estado.
- Reordenamiento de la Deuda Pública a través de una ley de Consolidación de Pasivos.
- Régimen de Compensación de Deudas que permita sincerar las deudas de los organismos del

Estado provincial y municipal con la Caja de Jubilaciones, Instituto de Seguros y organismos nacionales.

- Terminar con el financiamiento a través de subsidios a organismos públicos, los cuales deben vivir de los ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios que generen.
- Severo control de la Caja que dispone el Tesoro.
- Reestructuración y redimensionamiento del Banco Provincial.
- Transferir servicios y obras públicas, descentralizando funciones y recursos.
- Revisión del régimen de coparticipación municipal.
- Iniciar sólo obras públicas que tengan asegurado su financiamiento.
- Desregulación de la economía.

#### La herencia recibida

Al 31-12-91, la deuda total era de 716,0 millones de dólares, de la cual la deuda con libramiento ascendió a 238 millones de dólares, sin computar los saldos exigibles de las cuentas públicas y privadas de bonos que registran una deuda de 29,0 millones de dólares.

En esta deuda, no se computa la que correspondería por aportes y retenciones a la Caja de Previsión Social de parte del sector público provincial y municipal, por no existir todavía una concii-

# Trascendieron detalles de saneamiento fiscal

## Federación Agraria Argentina

Cooperativa de Seguros Limitada

Rivadavia 350

Tel. 310779/ Fax - 310779/ C.P. 4.400/ Salta



# Salta: claves del programa financiero y fiscal

liquidación de cuentas.

Por otra parte, en la deuda al 31-12-91, no está computada la deuda de las sociedades del Estado, con proveedores, salarios, organismos previsionales e impositivos. Una sola de ellas, Salta Forestal S.A. tenía una deuda de 6,5 millones de dólares a valores históricos.

Parte de la insolvencia de las finanzas provinciales es que el financiamiento del déficit a través del bono absorba, antes de esa gestión, 2,4 veces el total de ingresos provinciales de un mes.

Al cuadro de endeudamiento descrito debe agregarse que al 10-12-91, estaban pagados los sueldos del mes de noviembre de activos y pasivos, por 30,0 millones de dólares, las pasividades del mes de octubre por 6,4 millones de dólares, y 8,4 millones de dólares de coparticipación a los municipios no realizada durante el año 1991. Teléfonos y servicios de ENCOtel cortados por facturas impagas desde el mes de julio.

Asimismo, en el mes de diciembre, el día 9, la Secretaría de Hacienda de la Nación, retuvo 5 millones de dólares de un anticipo que realizara al gobierno anterior, a pesar que éste se habría comprometido a dejar al día las remuneraciones y que el anticipo sería retenido antes del 30 de noviembre.

Por otra parte, retroactividades por 800 mil dólares son pagadas el día 10-12-91, dejando en rojo las disponibilidades del Tesoro. La cuenta correspondiente a Rentas Generales arrojan un rojo de 31 millones de dólares.

## Situaciones presupuestaria

Los ingresos totales de Administración Central en el período enero-diciembre, ascendían a 382 millones de dólares, contra gastos totales de 449 millones, lo que arroja un déficit de 67 millones de dólares.

Por otra parte, los organismos descentralizados, sus ingresos eran de 146 millones de dólares y los gastos totales 225 millones, con lo que el déficit total es de 146 en que el período enero-diciembre. Lo que implica un déficit mensual de 12,2 millones de dólares.

Asimismo, la situación presupuestaria se agrava, dado que al 30 de noviembre han quedado totalmente agotados los créditos presupuestarios vigentes. Lo que implica que legalmente no podrán contraerse nuevos compromisos de pagos.

## Medidas adoptadas

Las decisiones adoptadas apuntan al equilibrio presupuestario a través de un ajuste fiscal. Política coincidente con el programa de convertibilidad, ajuste fiscal, estabilidad económica y reforma del Estado.

Para lo cual se dictaron decretos y decretos de necesidad y urgencia que posibilitaron llevar a la práctica las medidas de ajustes y reforma del Estado, como son las siguientes:

— Decreto N° 26, que deja sin efecto la incorporación de la planta política a planta permanente, de los contratados con fechas ven-

cidas y los nombramientos realizados en los últimos seis meses por el gobierno saliente. Afecta 956 agentes.

— Decreto N° 6 de Necesidad y Urgencia, mediante el cual se aprobaba el presupuesto 1991 remitido por el Gobierno anterior, dado que al asumir la nueva gestión, estaban en rojo las partidas presupuestarias.

— Decreto N° 14 de Estado de Necesidad y Urgencia, mediante este instrumento se autorizaba a la Provincia a afectar la coparticipación de impuestos, para garantizar el préstamo en BOTES, según convenio del 26-12-91, celebrado entre la Nación y la Provincia.

— Decreto N° 25, de Necesidad y Urgencia, mediante el mismo se facultaba al Ejecutivo a intervenir organismos descentralizados, autárquicos, sociedades del Estado y sociedades anónimas.

— Decreto N° 78, de Necesidad y Urgencia, que modifica el régimen de los empleados de la salud.

— Decreto N° 79, de Necesidad y Urgencia, que modifica el régimen jubilatorio.

— Decreto N° 110, de Reordenamiento Financiero, los gastos solo podrán comprometerse existiendo partidas y fondos. Se eliminan los libramientos impagos.

— Decreto N° 191, que progresa y modifica la Emergencia Económica.

— Derogación de Decretos y Resoluciones que autorizaban el sobregiro sobre las cuentas de Bonos de Cancelación de Deudas de particulares, hasta un 80% sobre los

## Domingo Cavallo

fondos unificados.

— Reducción del descubierto de las cuentas Rentas Generales, que no se utiliza para financiar el déficit fiscal, que de 31 millones bajó a 18 millones de dólares.

Este decreto entre otras disposiciones autorizaba la liquidación y transformación de sociedades del Estado y/o Sociedades Anónimas con participación estatal mayoritaria, régimen de retiro voluntario, revisión de los convenios colectivos, aprobación del convenio del Banco Mundial Provincias I, suspensión de sentencias contra el Estado, facultaba al Poder Ejecutivo a establecer regímenes generales de compensación de deudas.

## Resultado esperado de estas medidas

Las medidas propuestas y la estrategia elegida, han tenido los siguientes resultados:

— Se ha iniciado el día 18-3-92 el rescate del Bono de Cancelación de Deuda.

— Sociedades del Estado, como EMSATUR, que explotaba el turismo, ha sido disuelta y transformada en Dirección, con un 71% de reducción de personal.

— El déficit crónico de Salta Forestal S.A., ha sido eliminado con la indemnización de 420 agentes sobre un total de 450 y con la entrega de la explotación de los hornos de carbón a los propios obreros, que ahora deberán pagar un arriendo a la empresa. Esta sociedad está en condiciones de privatizarse.



Lic. Roberto Guzmán

— Luego de 8 años de ejecución presupuestaria deficitaria de Administración Central, el mes de enero arroja un superávit de 3,8 millones de dólares.

— Comparada esta ejecución, con la del mes de noviembre y de diciembre que corresponden a la gestión anterior y donde se encuentran incorporados todos los aumentos salariales retroactivos, arroja el siguiente resultado:

a) El total de ingresos fue superior en un 4,5% y 2,9%, con relación al mes de noviembre y diciembre, respectivamente.

b) Los gastos para igual período, fueron un 23,8% y 42,9% menor en relación a los meses de noviembre y diciembre.

Los de personal fueron (-21,9%) y (-32,1%), los bienes y servicios (-49,7%) y (-90,6%), transferencias (-12,9%) y (-41,0%) y erogaciones de capital (-99,2%) y (-98,6%).

c) De una situación deficitaria de los meses de noviembre y diciembre se pasa a un superávit, lo que representa una reducción del déficit de 169,9% y 117,1%, respectivamente.

d) La cuenta corriente, de resultar crónicamente deficitaria en el mes de enero resulta con ahorro corriente de 8,1 millones de dólares.

e) Restablecimiento del pago de la coparticipación a los municipios.

f) Retención a todos los municipios que no depositen los aportes a la Caja de Previsión Social de la Provincia.

SEGUIMOS VOLANDO A

IQUIQUE



Tours de compras en avión

Y como siempre sus vacaciones...en

HOTELES CHUCUMATA  
Y PLAYA BRAVA

Salidas todos los sábados y miércoles

DINAR S.R.L.

Mitre 101 - Salta - Tel. 310049/310102 - 310156/310165

Oper. Resp. Legajo 4022 Res. 641/84

# Salta gobernada por



*Robustiano Patrón Costas fue ministro de hacienda en Salta a los 26 años. Luego enfrentó al clan Ovejero Zarda al que acusó de haber convertido a la provincia "en un feudo" y de usar el poder en beneficio propio. Los empleados públicos - se decía - debían sostener al gobierno "porque es el amo que les da de comer". (foto gentileza de Salvador Paz)*

Lo que se observó para otros casos distantes en el mapa y en el tiempo, puede adquirir validez para el caso salteño. Es posible intentar una historia del poder en Salta a partir de conocer la trayectoria de una docena de familias. Durante la mayor parte de su siglo ochenta años, la vida institucional de la Provincia estuvo controlada por parentelas. El entrecruzamiento de unos pocos apellidos tejó una resistente red familiar que sirvió para obtener, ejercer y retener su gobierno.+

Decir esto es reiterar un tratinado lugar común. Sin embargo, a partir de este punto surgen más interrogantes que respuestas. ¿Cuál es aquí la naturaleza específica de estos gobiernos de familias? ¿Surgieron para compensar la debilidad de un poder público precario? ¿Contribuyeron, más bien, a su endeblez? Habrá que preguntarse qué rasgos dejaron impresos en nuestra estructura social, mentalidad y hábitos políticos. ¿Desaparecieron junto al régimen conservador o, sobre sus viejos moldes, se vació el nepotismo rebrotado en el Noroeste argentino a partir de 1983?

Intentar algunas respuestas consistentes requeriría todo un libro. La búsqueda de éstas no arranca de un mero afán crítico retrospectivo o de un pasatiempo rencoroso. De lo que se trata es de explorar ese terreno para abordar no a una cuestión teórica o del pasado sino un asunto atinente a nuestra realidad presente y al futuro próximo. Esto es, preguntarnos si es compatible la democra-

tización social e institucional pendiente Salta con la perpetuación de este arcaico modelo político.

## Dominación "justa y debida"

Según Bernardo Frías "por sus antecedentes, sus virtudes, sus fuerzas intelectuales y morales" la llamada "gente decente" de Salta detentaba una dominación "bien justa y debida" de todo el poder local. El gobierno -añade- "le pertenecía por fuero y derecho". El gobierno, el foro, la fuerza, la milicia, el sacerdocio, el comercio, la cultura y la figuración personal estaban monopolizados por una pequeña pero fuerte agrupación de familias o clases.

El fenómeno estudiado a fines del siglo pasado por Gaetano Mosca reaparece aquí como un ejemplo de purgado de "enfudación". Esto es, cuando los cargos políticos se convierten en patrimonio exclusivo de una misma familia y su distribución forma parte de un derecho hereditario reservado a ciertas "dinastías". En el caso del mismo fenómeno en Salta podemos hablar de "caciquismo", como propuso Castellanos en 1905.

¿Que es el "caciquismo"? Es un sistema de gobierno, un régimen de poder y, más aun, una práctica consuetudinaria que "arraiga en las costumbres antes que en las constituciones". Mencionemos a tres autores que se han ocupado de él: el español Joaquín Costa que entre 1901 y 1902 promovió una amplia encuesta sobre el tema entre la dirigencia

de la España de principios de siglo; el argentino Carlos Octavio Bunge en su obra de 1906 "Nuestra raza" y en 1909 el salteño Joaquín Castellanos en su discusión con Lucas Ayarragaray.

El libro de Costa, "Oligarquía y caciquismo", recoge en detalle las opiniones de sus contemporáneos sobre una cuestión central en la España posterior a la derrota de 1898. Para algunos el caciquismo era un órgano necesario en la medida que suplía a los cuerpos intermedios, ausentes de la vida española. El cacique mediaba entre el individuo y el Estado, al campo y la ciudad. Sin él -decían unos- la anarquía se propagaría incontenible. En consecuencia, el caciquismo no sólo era inevitable sino indispensable. Para otros era el producto del atraso social del país y un factor de mantenimiento de ese atraso. Unamuno creía que era consecuencia obligada de un estado social de barbarie. Otros distinguían entre "caciques buenos" y "caciques malos". Una obra como la de Costa de 780 páginas, es obvio, no puede resumirse en esto.

## Caciquismo con paternalismo

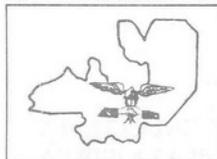
El fuerte racismo que tiene la obra de Bunge no debe llevarnos a ignorar sus enfoques sobre el específico tema del caciquismo. Para este autor se trata de un poder personal. ¿Los gobiernos de familia no encajan entonces, en el esquema del caciquismo? Podemos decir que hay gobiernos de familia que son también caciques.

Que a las "familias fuertes" se añaden o superponen "personalidades fuertes" de algunos de sus miembros. Ambas formas no son incompatibles y muchas veces se complementan.

Según Bunge el "cacique" más que suplantar a cuerpos intermedios lo que hace es suplir la voluntad de un grupo de "apáticos e indolentes". Lo que ese conglomerado hace es delegar responsabilidades en el cacique que no es el más apto -agregamos- el más poderoso o el más temido. Se va dibujando una suerte de círculo concéntrico: en el centro aparece el cacique. Luego, la alianza de familias que lo sostiene y más allá en la periferia una clientela pasiva que demanda favores, a cambio de una fidelidad al gobierno personal.

Aunque Bunge admite también que hay un régimen caciquista que se forma a partir de una confederación de clanes de una "superposición de feudos". Retiene el poder aunque no conserve el gobierno. El caciquismo es gobierno de la arbitrariedad. Según Bunge es expresión de un régimen oligárquico: "O es engendrado por una oligarquía, o la engendra". Tal régimen se apoya tanto en el paternalismo como en el patrimonialismo. Esto es, en una mezcla de prepotencia y benevolencia, en el primer caso. Y en la fusión y confusión de los intereses públicos con los privados. "El patrimonialismo es paternalismo", dice Octavio Paz. Disponer de las rentas del Estado como propias permite aumentar los propios beneficios y lubricar

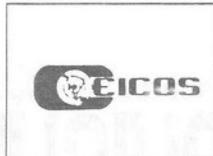
## PULMONES PARA QUE SALTA RESPIRE



Cámara de Comercio Exterior de Salta



Feria Internacional del Norte Argentino



Grupo Empresarial Interregional del Centro Oeste Sudamericano

# parentelas

Por Gregorio A. Caro Figueroa

el sistema de dádivas y prebendas a la clientela.

## Crítica y autajustificación

Semejante paternalismo no anula la distancia social sino que introduce una válvula de seguridad para mantenerla. Al lograrlo apuntala uno de los pilares del atraso social postergando la democratización de las instituciones y las relaciones. Bloquea la competencia y clausura la circulación de las dirigencias y su renovación. El gobierno de las parentelas expresa ese estado de cosas pero, además, se encarga de asegurar su perpetuación. Joaquín Castellanos vio allí a un grupo que "gobierna al gobierno". El gobierno de familias extiende sus tentáculos a todo el cuerpo social. Aterroriza a los peones, amenaza a los arrenderos con el servicio militar. Utiliza al "comisario que de agua para el riego de sus campos". Impone contribuciones extraordinarias. Quita y concede empleos. Maneja la justicia como un anexo de sus asuntos domésticos. La ley es su antojito.

En 1906 otro salteño denunciaba que "a la sombra de nuestra indiferencia, una familia se ha adueñado del poder y ha ocupado las posiciones de alguna importancia. No hay un partido que nos gobierne, ni siquiera un hombre. Son los intereses de familia o las conveniencias particulares de cada uno de sus miembros los que inspiran las resoluciones gubernamentales o impri-

mén rumbos a su política". La provincia -agregaba- había sido convertida en un "feudo". Magistrados, funcionarios, jefes policiales, militares concurrían a anudar ese sistema. "Se llega a declarar por el órgano oficial que los empleados públicos están obligados a sostener el gobierno porque deben estar con el amo que les da de comer". El salteño que afirmaba esto se llamaba Robustiano Patrón Costas, y tenía 28 años.

## ¿Proceso del medio social?

El historiador Eduardo Saguier ha estudiado con prolijidad las tensiones en el seno del grupo dirigente salteño a comienzos de siglo. La pugna entre el clan de los Ovejero Zerdá y Patrón Costas -que apoyaba a Miguel Ortiz- dio lugar a un interesante cruce de opiniones. Luis Linares, miembro del clan Ovejero Zerdá, desde la Cámara de Diputados de la Nación y Carlos Serrey, desde el Senado, defendieron en 1912 al régimen de las acusaciones de nepotismo.

Linares sostuvo que no podía aplicarse a Salta el mismo criterio que se aplicaba a las provincias del Litoral. Allí, la inmigración y la movilidad geográfica de sus habitantes renovaba la sangre, "modifica los apellidos y dilata los vínculos de familia". Añadió que Salta era una "... provincia mediterránea y lejana, con dificultades de comunicación... donde existen pocas familias pudientes, de arraigo y de tradición, cuyos hijos vienen a educarse en las aulas universitarias u ocupan



Luis Linares Usandivaras (1867-1955) fue postulado como candidato a gobernador de Salta por el gobernador saliente David Ovejero Zerdá. El joven Robustiano Patrón Costas denunció esa nominación como una maniobra de la familia Ovejero Zerdá para perpetuarse en el poder. Linares resultó electo y gobernó entre 1907 y 1910. (foto Archivo General de la Nación)

allí altas posiciones en el comercio y en la industria". Salta -remató- era "una familia grande". Serrey decía "todos somos parientes".

Lo somos -proseguía- "por las afinidades que se contraen con el matrimonio; raro es el que no tiene parentesco o vínculo de familia y se ha visto alguna vez, a propósito de otras provincias, que se ha dicho que las autoridades, los empleados y hasta los porteros eran parientes del gobernador". Mientras el diputado radical tucumano Vicente Gallo afirmaba que en Salta existía "... un gobierno netamente oligárquico" donde el Poder Ejecutivo se transmitía "... dentro de una misma familia, de tío a sobrino, de sobrino a primo, de primo a tío, en una sucesión ininterm-

pidia".

En 1918, llegado al poder el grupo de Patrón Costas, serían los radicales los que hablarían como lo había hecho antes el dirigente conservador sus 28 años. La UCR de Salta afirmó que el gobierno de Abraham Cornejo era "... sólo una prolongación de los anteriores cuyo origen y composición adolecen de los mismos vicios: son gobiernos de familia, verdaderas factorías comerciales, en las cuales sólo tienen participación los parientes y socios como medio de garantizar la impunidad de todos los abusos e irregularidades consumados en beneficio de la comandita".

La historia parecía una rueda giratoria. Los gobiernos de comienzos de siglo acusaban a sus antecesores de idénticas prác-

ticas. Cuando los críticos llegaban al poder reproducían los mismos vicios que deploraban desde el llano. La caída del clan de los Uriburu en 1862 será transitoria: reaparecerá en 1869 y en 1898. Otros clanes ocuparon los sitios vacantes. El fenómeno, justo es admitirlo, no es privativo del antiguo conservadurismo. Las modalidades que asumió el nepotismo neo-peronista a partir de 1983 en las provincias del Noroeste argentino lleva a pensar que la vieja maquinaria de los gobiernos de familia puede ser recauchutada y acondicionada para servir de nuevo ahora con el barniz de "lo popular", aunque detrás de esa máscara se oculten las añejas tentaciones de hablar mal de unas oligarquías para entronizar otras.

## Con ATAHUALPA todo es posible

- Porque tenemos una empresa que presta un real servicio a la comunidad salteña.
- Porque estamos permanentemente investigando las necesidades del transporte para acortar las distancias entre Salta y sus fronteras.
- Porque recibimos a cada momento la satisfacción de quienes utilizan nuestros servicios.
- Porque planificamos para llegar al año 3.000

**ATAHUALPA S.R.L.**

Creada para su satisfacción

## QUINTO CENTENARIO/TESTIMONIOS

# Los cementerios mineros

Por: Sergio Almaraz

El trabajo del hombre, también tuvo en América, el ámbito del sufrimiento y la explotación. Desde la denuncia del Padre Las Casas, contemporánea al descubrimiento y la conquista, la prédica en favor de los humildes fue constante en el ámbito del dilatado territorio.

Uno de los hombres que, modernamente supo de la soledad y del rechazo a la injusticia, fue el escritor boliviano Sergio Almaraz. Su vida —breve— murió a los cuarenta años en 1969, en La Paz, muestra el itinerario de un compromiso lúcidamente aceptado con las penurias de su pueblo. De su libro póstumo "Requiem para una República" extraemos los fragmentos de su visión de la vida y la muerte del minero boliviano.

Hay que conocer un campamento minero en Belvívia para descubrir cuánto puede resistir el hombre. ¡Cómo él y sus criaturas se prenden a la vida! En todas las ciudades del mundo hay barrios pobres, pero la pobreza en las minas tiene su propio cortejo: envuelta en un viento y un frío eternos, curiosamente ignora al hombre. No tiene color, la naturaleza se ha vestido de gris. El mineral, contaminando el viento de la tierra, la ha tornado yerma. A cuatro o cinco mil metros de altura donde no crece ni la paja brava, está el campamento minero. La montaña enconada por el hombre, quiere expulsarlo. De ese viento mineralizado, el agua mana envenenada. En los socavones el goteo constante de un líquido amarillento y maloliente llamado copajira, quema la ropa de los mineros. A centenares de kilómetros donde ya hay ríos y peces, la muerte llega en forma de veneno líquido proveniente de la

deyección de los ingenios. El mineral se lo extrae y limpia pero la tierra se ensucia. La riqueza se troca en miseria. Y allí, en ese frío, buscando protección en el regazo de la montaña, donde ni la cizaña se atreve, están los mineros. Campamentos alineados con la simetría de prisiones, chozas achaparradas, paredes de piedra y barro cubiertas de viejos periódicos, techos de zinc, piso de tierra; el viento de la pampa se cuela por las rendijas y la familia apretujada en camas improvisadas —generalmente bastan unos cueros— si no se enfrija, corre el riesgo de asfixiarse. Oculto en esos muros está el pueblo del hambre y de los pulmones enfermos, los de las "tres puntas". Sin pasado ni futuro, esta miseria lo ha envuelto todo. El campamento está simplemente ahí, perdido en algún rincón; fuera de él, la soledad; dentro, la pobreza. En esta eternidad sordida sus habitantes recuerdan a los penados de la aldea zarista porque se los siente igualmente segregados y pesando una condena sobre sus vidas. Es el exilio minero.

Esta vida no puede resistir mucho tiempo. Los obreros de 38 años ya son viejos. Por cada año de trabajo en minas profundas, calorosas, mal ventiladas, envejecen tres. Las partículas de sílice producidas por los taladros al perforar la roca, quedan adheridas en los pulmones endureciéndolos gradualmente hasta producir la muerte lúcida y lentamente. Ha concluido la "punta": enjutos, la tez mortecina, los ojos inflamados, dominados por una enorme fatiga, retornan al socavón los que han tomado sus dosis diarias de aniquilamiento. La enfermedad para la cual no hay cura ni drogas se la oculta hasta donde es posible, pero los ojos ardientes, la piel pegada como cuero seco en los pómulos y la fatiga constante, no pueden esconderse mucho tiempo. El y sus camaradas saben

lo que pasa; las mujeres también: cuando aparecen los primeros síntomas —vómitos de sangre— callan. No hay gestos desesperados. Ellas comprenden y se resignan. Cuando van a la chichería, dicen afectuosamente al marido, eliminando el acento del verbo: "tomate nomás". Y beben olvidando. De todos modos no podrían hacer mucho adoptando normas de sobriedad, esto es la miseria fuese compatible con esta virtud paracos. El alcohol es la más inocente de las evasiones y la única de sus fugas.

El fin se precipitará con una breve visita al médico, el certificado dirá: "incapacidad total permanente". Luego vendrá un extraño sepelio burocrático por las oficinas del seguro en La Paz: en las que el moribundo luchará por lograr la calificación de su "renta" de incapacidad que nunca será más de la mitad del salario y frecuentemente la tercera o cuarta parte. Es la manera como la sociedad boliviana se preocupa por el destino del aniquilado; los bacilos serán así reforzados por la miseria.

Las últimas jornadas transcurrirán en un hospital donde un día la muerte se producirá por asfixia debida a que esos pequeños restos depulmones se niegan a seguir trabajando. La lucidez en ningún momento habrá abandonado al moribundo.

Ha terminado una breve e intensa existencia. Podría ser una absurda aventura si en el momento del parpadeo final el recuerdo de los que van a quedar sin protección no penetrase punzante en esa conciencia desfalleciente. Aquí está la realidad: no es el fin de una aventura solitaria. El hombre no se marcha solo, su ser queda desgarrado porque parte de él quedará con los suyos a los que no podrá rescatar de un destino del que él se siente culpable.

Estos condenados no son dueños del mineral. En rigor nun-

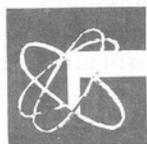


ca lo fueron. Si algo de verdad les pertenece es la muerte. Son de la estirpe de los que no viven la vida sino la vida y para el rencor no han tenido tiempo. El mayor número de mineros está formado todavía por muchachos tímidos que hasta no hace mucho labraban la tierra; la mina los tentó con el salario y la pulperia. En la política son seducidos por las causas apasionadas, pues contra todo lo que se piense, siguen creyendo en la política. Si ellos pudieran resistir algunos meses cortarían el flujo de los minerales y aplastarían con el desastre económico la parte parasitaria de la sociedad boliviana. Pero no pueden hacerlo: sus vivires dependen de las ciudades y es fácil rendirlos por el hambre. No obstante todo, su escepticismo es liviano para sofocar un corazón ardiente. En ellos el amor, la amistad, la lealtad, son ásperos y fuertes. Hay mujeres que han sido tres veces viudas. A la mujer de un camarada muerto se la busca y se le pide que cuide de uno. Son vidas y sentimientos depurados. No hay gestos apurosos; la moral, despojada de lo innecesario, es escueta y firme. Una oscura ansiedad de justicia, un inconsciente saberse superiores, los predispone a solidarizarse con la aventura humana.

No hay familia minera que no tenga alguien por quien llorar.

Los hombres están habituados a la idea de su fin y rematuro, pero no renuncian a su condición, la aceptan llanamente y cuando protestan lo hacen por el salario o contra los excesos de la empresa. Entiéndase bien: han abandonado el móvil mayor de la rebelión decidiendo quedarse mineros. ¿Quién se atrevería a pedirles más? Sus reivindicaciones no invocan la civilización.

Y bien podrían hacerlo en un tiempo de grandes palabras como "derechos humanos" o "defensa de la dignidad del hombre". Un pudor velado les impide establecer parangones o referirse a su miseria sentimentalmente. Prefieren la arrogancia: es la mejor manera de señalar la miseria al extraño que aún se atreve a proclamar derechos humanos en un país que se esfuerza por suprimir al hombre. Su futuro ha sido delegado en los hijos a quienes no quisieran ver convertidos en mineros. Esta es la expresión más íntima de su rebelión. La austeridad de sus demandas es la medida de su exilio: la defensa de sus derechos, el movimiento primario para salvar a los suyos del hambre. Por lo menos eso, puesto que contra la áspera existencia minera, contra el hacinamiento y la suciedad de los campamentos, contra la enfermedad y la muerte, no hay defensa posible.



**AHIRA**  
INGENIERIA PARA EL DESARROLLO

**GRICO** S.R.L.  
INGENIERIA PARA EL DESARROLLO

La desgraciada aparición del brote de cólera que hoy conmociona a todo el país, nos está formulando a todos los políticos -sin distinción de banderías partidarias-, una grave advertencia. Si nuestras preocupaciones, en tanto que hombres con responsabilidades de gobierno o en la formulación de las leyes, no se armonizan claramente con las aspiraciones de nuestro pueblo, aumentará el desprestigio que la política y los políticos venimos acumulando, no siempre por razones fundadas y menos aún inocentes.

En pocos casos como en la defensa del medio ambiente el reclamo de la sociedad es tan claro y transparente. Senos está pidiendo que preservemos la calidad del aire y del agua que todos usamos, porque en ello nos va la vida, que es nuestro bien más preciado, pero también la salud de la economía, que no puede ni tan siquiera desarrollarse en un medio ambiente degradado. Ya no queda más espacio ni tiempo para el inmovilismo, y tampoco puede esperarse que el mercado resuelva este tema en forma automática. Hace falta un Estado protagonista, asumiendo sus responsabilidades, y esto es parte de la transformación que está llevando adelante el Gobierno nacional, así como las administraciones provinciales lideradas por el justicialismo.

Como legislador, mis mandantes me han encargado una misión: darle al poder administrador los instrumentos

# Política y medio ambiente

Por Eduardo Vaca

Ex-Diputado Nacional, actualmente

Senador Nacional por la Capital Federal

legales que le permitan poner en marcha las políticas que la ciudadanía reclama. Y cuando el pueblo nos pide agua limpia y aire puro debemos escuchar ese reclamo y esforzarnos por convertirlo en realidad.

Por eso presenté en la Cámara de Senadores un proyecto de Ley que prohíbe el vertido de residuos peligrosos en el suelo o en los cursos de agua, sin tratamiento adecuado. Ningún esfuerzo legislativo es tarea individual; trabajando coordinadamente senadores y diputados logramos finalmente la anhelada ley.

Desde el 17 de diciembre de 1991 está prohibido importar basura peligrosa en el territorio de la Nación, para impedir que se convierta en vaciadero de los residuos provenientes de países altamente desarrollados. Del mismo modo, los generadores radicados en nuestro país deberán tratarlos adecuadamente y depositarlos después en plantas especialmente acondicionadas para impedir la contaminación del aire, suelo o agua.

El área metropolitana que incluye a la Capital Federal y los partidos del Gran Buenos Aires, donde habitan más de ocho millones de habitantes, recibe

anualmente unas 450.000 toneladas de residuos peligrosos para la salud humana. Mas de 6.000 empresas industriales son las principales generadoras de esos desechos y muy pocas son las que los tratan adecuadamente.

Es cierto que ante la ausencia de una legislación específica, aquellos empresarios concientes, que comprenden la necesidad de no agredir aun mas el habitat que compartimos, carecen de las plantas de disposición final requeridas para el manejo seguro de los residuos peligrosos. Esperemos que esta ley aliente su instalación.

Hay sufrimos el ataque del cólera, pero también estamos expuestos al envenenamiento de nuestras aguas y suelo con desechos industriales altamente tóxicos: metales pesados, barros residuales que son arrojados al Riachuelo y al Reconquista y finalmente al Río de la Plata.

Ellos son en parte causantes de enfermedades que sufre nuestro pueblo: afecciones cardíacas, respiratorias, de la piel, alteraciones sanguíneas y del sistema nervioso. Esta polución también nos priva del uso de ríos y arroyos para esparcimiento y recreación.

El problema no se circunscribe sólo a Buenos Aires y su área circundante. El Gran Rosario, lo mismo que Córdoba, Tucumán, y en cierta medida, Mendoza, también sufren similar agresión.

En rigor de verdad, tenemos un problema de alcance nacional que debe ser encarado en forma conjunta por el Estado central así como por las provincias y municipios.

La determinación de exigencias mínimas de respeto al medio ambiente, obligatorias en todo el país, evitarán la peligrosa tentación de aliviar esos recaudos como una forma de atraer inversiones y con ellas crear puestos de trabajo. Esta forma de abordar el problema es tan miope que ni merecerá considerarse, pese a que algunas experiencias como las de la industria frigorífica demuestran que todavía existen funcionarios dispuestos a hacer la vista gorda con tal de tener una empresa mas en su provincia o municipio.

No hay contradicción esencial entre desarrollo económico y medio ambiente. Existen las tecnologías adecuadas para el cuidado del habitat sin que ello perjudique la productividad, como lo demuestran los países

mas avanzados del mundo, que hoy intentan corregir los tremendos errores cometidos en pos de una industrialización salvaje, a contramano de la naturaleza. La solución parcial del problema de los residuos peligrosos pasa por disminuir su generación promoviendo tecnologías compatibles con la preservación. Y por alentar el reciclaje de modo de reducir los costos ecológicos: cada tonelada de acero obtenida por reciclaje de chatarra evita la emisión a la atmósfera de 100 kilogramos de contaminante, ahorra 25.000 litros de agua y economiza energía eléctrica como una vivienda familiar durante ocho meses. Reciclar aluminio solo demanda el 5% de la energía que requiere extraerlo de la bauxita. La elección de las tecnologías de producción habla del respeto por nuestro planeta, nuestra única tierra, que todo nos ofrece generosamente, y tan solo pide que no la agredamos ni malgastemos sus recursos renovables.

El reciclaje es una de las alternativas, hoy única ni tampoco la excluyente. El correcto tratamiento de los residuos nos ahorra males mayores en el futuro inmediato, antes de que sea demasiado tarde para evitar un auténtico colapso urbano como el que la Capital de la Nación vivió el siglo pasado, debido a la fiebre amarilla. Entonces como ahora, la política es un ejercicio de anticipación, hecho por hombres de coraje y decisión. Olvidarlo sería trágico.



# CONCIEL S.A.

Empresa de Construcciones

*Un compromiso  
con el desarrollo*

## ANATEMA PARA EL TERCER MUNDO

# Contaminación y pobreza (\*)

La semana pasada, The Economist publicó parte de un memo enviado por Lawrence Summers, economista jefe del Banco Mundial a sus colegas del Banco. El memo examina cuándo dicha institución debería "promover la migración de las industrias contaminantes al tercer mundo" y señala que, "la lógica económica de verter gran cantidad de desperdicios tóxicos en los países de bajos salarios es impecable". Nosotros objetamos el lenguaje utilizado por Summers desde ya, pero señalamos al mismo tiempo, que su lógica económica resulta difícil de refutar. Mucha gente pareció estar en desacuerdo con nosotros. Un lector por ejemplo, señaló que Summers, "analiza el mundo a través del distorsionado prisma de la economía de mercado"; ignorando el verdadero desafío que es "encontrar la manera razonable de financiar un desarrollo limpio en todas partes".

El Banco por otro lado, dijo que Summers (uno de los mejores economistas americanos de hoy en día) tan solo se encontraba tratando de generar un debate sobre el tema. Si así fuese, es de esperar que sea exitoso y que el Banco no permanezca en silencio con relación a tan delicado tema. Gran parte del pensamiento relacionado con el "desarrollo limpio" es confuso. Se trata de una confusión que amenaza causar gran (en caso de ser bien intencionada) daño a la gente más pobre del mundo.

## La clarificadora lupa de la economía de mercado

El Sr. Summers señalo tres puntos centrales. Primero, el costo de la contaminación es función del renunciamiento a las ganancias por muerte o perjuicio; costos que son más bajos en los países pobres. Segundo, los costos aumentan desproporcionadamente a medida que la contaminación crece, de

manera tal que transfiriendo la contaminación de los lugares sucios a los limpios los costos bajan. Tercero, la gente valoriza más un ambiente limpio a medida que aumenta su ingreso; es decir, los costos disminuyen si la contaminación se traslada de los lugares ricos a los pobres. De ello parece deducirse el razonamiento según el cual es adecuado verter desperdicios tóxicos en Africa. Los tres argumentos comparten sin embargo, la siguiente premisa distintiva: la política ambiental debería buscar un equilibrio entre costos y beneficios.

Si el señor Summers está equivocado, por qué lo estaría? Muchos verdes dirán por ejemplo que su premisa es falsa. Ellos parecen creer que el monto de contaminación aceptable es cero o, lo que luce más sensible, que toda contaminación por encima de cualquier nivel muy bajo y arbitrario debe ser frenado. Ello podría no ser correcto, El control de la contaminación es caro (y muchos países del tercer mundo podrían no poder afrontarlo), y los beneficios (especialmente cuando los niveles de contaminación todavía son bajos) pueden ser pequeños. Los verdes podrían estar en desacuerdo con relación a estos costos y beneficios y por tanto con relación a donde debería ubicarse un correcto balance. Pero la idea que tal balance debería en principio ser parejo, por tanto, que como resultado el "correcto" nivel de contaminación es mayor que cero y varía de acuerdo a las circunstancias, debería estar fuera de toda controversia. Sin tal idea, una discusión inteligente sobre política ambiental es imposible.

Pero luego el señor Summers hace una hipótesis adicional que resulta crucial. El supone que el valor de una vida, o de años de esperanza de vida, puede ser medida por un observador objetivo en términos de ingreso per cápita, en otras palabras, que la vida de un inglés es más valiosa que la de cientos de



hindúes. Esto es un utilitarismo ingenuo reducido al absurdo. Esto es tan absurdo que aún un distinguido economista debería ver que esto no genera ninguna base de política para el Banco Mundial.

Muchas de las decisiones que los gobiernos hacen (en salud, caminos, y así sucesivamente) reflejan implícitamente, y a veces explícitamente, respuestas a la pregunta de cuánto vale una vida.

Esto es inaceptable, pero la palabra clave, en una democracia a cualquier nivel es "promedio". Pocos gobiernos se preocupan de propugnar una política basada en diferencias de valuación entre grupos, argumentando que la sociedad valoriza un año extra de vida de un hombre de clase media más alto que el de un obrero. Esta sería la contrapartida, dentro de un país rico, de lo que Summers parece estar sugiriendo al mundo. Spongamos entonces que el Banco y otras instituciones multilaterales miren la vida de un campesino africano como igual en valor a la de un banquero de Wall Street, como ellos evidentemente deberían hacerlo. ¿Qué restaría de los argumentos de Summers? La respuesta todavía es: más de lo que muchos

ambientalistas se preocupan de admitir.

La gran causa de la miseria en el tercer mundo es la pobreza. Esto debe guiar las prioridades de los gobiernos de los países pobres. Si crecimiento limpio significa bajo crecimiento, como muchas veces lo es, el costo humano será vidas esterilizadas por la pobreza las cuales podrían haber sido mitigadas de otra forma.

Esta es la razón del por qué podría estar equivocado el Banco Mundial y cualquier otro, de insistir sobre el mantenimiento de estándares de protección ambiental similares en los países ricos y en las economías en desarrollo. Frequentemente, las políticas que favorecen el crecimiento (tales como la de establecer precios internacionales para la energía y otros recursos) conducirán a un ambiente más limpio y por tanto deberían ser vigorosamente promovidas. Pero cuando debe enfrentarse la alternativa entre un aire más claro y menos pobre, muchos países pobres parecen tolerar más contaminación que los ricos, como contrapartida de más crecimiento.

Por ello, la migración de industrias, incluidas las industrias "sucias", al tercer mundo

es deseable. No porque la vida humana sea allí más barata, sino por la razón opuesta. Aquellos que insisten en el "crecimiento limpio en todas partes" deben por tanto negar que existe una relación entre crecimiento y control de la contaminación o alternativamente argumentar que imponer los estándares de aire limpio por todas partes, importa más que ayudar a que millones de personas del tercer mundo escapen de la pobreza.

La política ambiental es tremendamente complicada. El debate del memo de Summers ignora muchos puntos correlacionados: contaminación local versus global, los lazos entre contaminación comercial y ambiente, la oportunidad de promover el crecimiento y un ambiente limpio al mismo tiempo y así sucesivamente. Trabajando a través de todo ello, el método económico de la ponderación de costos y beneficios es indispensable. Los descuidados argumentos morales de Summers, no deberían llevarnos a desacreditarlos.

(\*) Artículo traducido de la revista The Economist, del 15 de febrero de 1992.

# Corralón EL INCA

Un servicio completo

para la construcción

## SOLICITADA

### Porque estamos en el cambio queremos la reforma

*Ha comenzado la Argentina una nueva etapa en su vida política, podremos coincidir o no con el método adoptado para terminar con una Argentina decadente, pero nadie podrá negar que estamos viviendo otros tiempos, otros acontecimientos, otros hechos que marcan rumbos por el cual el mundo avanza a pasos agigantados en algunos casos. Es por ello que nuestra Nación necesita imperiosamente actualizar nuestra Carta Magna, para adaptarla a los tiempos que vivimos y sea el fiel reflejo de una Nación moderna, que intenta dejar atrás y para siempre los fantasmas del pasado. Por lo expuesto es que compartimos totalmente la decisión del Consejo Nacional partidario, de promover la reforma de la Constitución Nacional poniendo a los mejores juristas del justicialismo y a toda su militancia al servicio de tamaño tarea y responsabilidad como es adecuar nuestra constitución a esta nueva Argentina y que sirva como marco para el desarrollo de nuestra patria en las décadas futuras invitando por otra parte a todo el pueblo argentino y por ende a sus organizaciones políticas, económicas, sociales, etc. a participar en este gran debate que marca el rumbo de nuestra Nación.*

*Cabe aclarar con respecto a la tan conflictiva reelección presidencial, que consideramos no es el punto fundamental de la reforma, pero si estamos totalmente de acuerdo con la misma por estar profundamente convencidos que no se puede negar a cualquier ciudadano e la Nación Argentina el derecho a elegir y ser elegido. Por cuanto la periodicidad en el mandato presidencial lo va a determinar el pueblo en su conjunto a través del voto, para decidir si quiere que su actual presidente siga rigiendo los destinos del país por otro período o no y no entorpecer tal determinación con mecanismos formales, especulativos y negativos de la voluntad popular.*

*José E. Torres, Prudencio Tío Mamani, Dino Vázquez, Rubén Corimayo, Rafael Segundo Estrada, Fernando Echazú, Daniel Jesús Isa, José Antonio Vilarino, Lic. Carlos Darío Miranda, Raúl César Alvarez, Omar Torres, Néstor Cardozo, Carlos Bertini, Miguel Angel Isa, Dante Giménez, Luis Cordovin, Hugo Sumaria, Ladislao Sivila, Juan Rampolla, Gustavo Pardo, Augusto Palma, Nicolás Punte, José Alferi, Hugo Olivares, Gustavo Masciarelli, Roberto Moya, Miguel Segura, Miguel Tartalos y siguen firmas.*

## LANZAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA FIAT

# Formulación para la nueva sociedad mundial

El presidente de Fiat Internacional, Gianni Agnelli, presentó en el Foro Príncipe de Asturias, lo que alguien nombró enseguida como las "nuevas tablas de la ley para una sociedad democrática mundial". La idea es intentar crear una "sociedad a escala planetaria a través de una cultura verdaderamente democrática y un profundo respeto por los derechos humanos, todos éstos, valores ligados al crecimiento del bienestar.

Los puntos principales de la exposición fueron los siguientes:

- Hoy, la política, la cultura, la economía y la evolución misma de la sociedad o se realizan a escala mundial o no se realizan.

- Aunque en estos años ha quedado sancionada la victoria ideal de la democracia sobre el totalitarismo, sin embargo, la sociedad industrial avanzada se halla frente a problemas graves que nacen del desafío presentado por los cambios vertiginosos a todo nivel.

- Es necesario saber hacer frente al crecimiento de la interdependencia económica entre países y áreas de alto desarrollo, que multiplica desequilibrios y tensiones, al mismo tiempo que crecen la intensidad y la dureza de la competencia global.

- Las empresas, para poder sobrevivir, deben ir a la búsqueda de una nueva competitividad, a través de acuerdos internacionales y procesos de reestructuración, que hoy se revelan una necesidad continua y permanente.

- Al mismo tiempo que crece una demanda de mayor calidad de vida, el proceso generalizado del desarrollo industrial se enfrenta con las cuestiones de la degradación ambiental, de la desazón de las ciudades, del uso más correcto y eficaz de los recursos naturales.

- Está creciendo de modo importante el papel de los recursos inmateriales, como, por ejemplo, el conocimiento y la inteligencia, por lo que es urgente

adecuar los sistemas educativos a las oportunidades y a las responsabilidades que esperan a los jóvenes en la sociedad del futuro.

- No hay duda de que nuestra sociedad avanzada tiene los instrumentos adecuados para afrontar los tremendos problemas que nos acucian, pero para ello es necesario también un gran esfuerzo en la búsqueda de ideas nuevas.

- Lo que el Occidente democrático no puede permitirse es que el sufrimiento y las desazones presentes de los países del ex socialismo real se traduzcan en un retorno a tentaciones autoritarias.

- La cuestión del este europeo es sólo un aspecto, y no el más grave, del problema más amplio de la relación entre las sociedades industriales avanzadas y el resto del mundo, ya que no se puede olvidar que del conjunto de la población del planeta, el 85% pertenece al área de los países atrasados, que cuenta con el 25% del producto bruto mundial, el 20% de las exportaciones y el 16% de las importaciones. Y en los próximos 25 años, esos países atrasados contribuirán en un 95% al crecimiento de la fuerza de trabajo mundial.

- Todos estos problemas son, en primer lugar, de naturaleza ética, ya que nadie puede aceptar el hecho de que más de mil millones de personas vivan con menos de un dólar al día. Pero también de naturaleza económica, porque deja bloqueadas las posibilidades de desarrollo de una ingente parte del mundo; y de tenor social, ya que la presión emigratoria puede poner en crisis todos los equilibrios internos. Sin olvidar la seguridad internacional, ya que los enfrentamientos, entre países ricos y pobres, son la fuente de todos los conflictos y guerras.

- Queriendo ayudar a los países del subdesarrollo, debemos estar convencidos de que ninguna intervención externa puede, por sí sola, engendrar condiciones de desarrollo estable, ya que esto nunca ha sucedido en la historia.



Gianni Agnelli

ni en la Europa del siglo XIX con su revolución industrial, ni en los Estados Unidos del XIX, ni más recientemente en Japón. Ha habido países ricos en recursos naturales que han perdido el paso, como en Latinoamérica, y países pobres, como los de Oriente Próximo, que han crecido rápidamente.

- El problema no está tanto en el hecho de los recursos naturales, ni en la colocación geográfica, ni siquiera en el clima. La diferencia está más bien en el grado de libertad política y económica de los diversos países, en el modo en que se generan los derechos civiles, el espíritu de iniciativa, la capacidad empresarial y la justa competición. En el mapa del mundo se puede comprobar como la afirmación de estos valores va siempre pareja con el crecimiento del bienestar. Y que hasta en el Occidente rico, cuando se han olvidado dichos valores, se ha bloqueado el desarrollo económico.

- Por último, hay que tener siempre presente que el rescate económico y civil de una nación nunca puede ser impuesto ni construido desde el exterior. Debe nacer de su propia cultura, de sus instituciones, de su tipo de gobierno y de su política. Nuestro papel de países avanzados es sólo el de crear las condiciones para la difusión y el enraizamiento de la libertad de la democracia, campo en el que instituciones políticas internacionales, como, por ejemplo, la ONU, tienen un papel fundamental.

GERENDOS

Tómbola - Loterías ...  
y suerte!

Buenos Aires 112 - Salta -



Córdoba  
esquina  
Urquiza

-Salta-

MANO A MANO CON EL GOBIERNO

## Con el justicialismo se abrió el nuevo ciclo del diálogo en Salta

Al cierre de esta edición de CLAVES, se habían iniciado las conversaciones entre el gobierno y el Partido Justicialista, en el marco del diálogo político implementado por el primero, y donde participarán no solo los partidos provinciales reconocidos, sino también las instituciones intermedias.

El diálogo político no tuvo éxito en nuestra provincia en sus anteriores versiones. Durante la administración de Roberto Romero tuvo un excelente principio, motivado quizá por las expectativas que se abrían para una democracia naciente, en la que todo el pueblo argentino había depositado sus esperanzas. Ese diálogo convergente, se desnaturalizó posteriormente, y quedó circunscripto al apoyo irrestricto de algunas fuerzas minoritarias a todas las acciones de gobierno diseñadas desde el poder central gobernante.

También se desnaturalizó cuando se priorizaron las alianzas facciosas con sectores internos de los partidos políticos y asociaciones intermedias, entre ellas la CGT, y en menor medida, algunas cámaras empresarias.

Aún así, cada vez que el gobierno pasaba por algún sofocón, se limpiaba la mesa de conferencias, y tornaban los presidentes de partidos políticos a reiniciar un diálogo, generalmente sin más consecuencias que el formalismo coyuntural y contingente.

El gobierno de Hernán Cornejo intentó realizarlo desde el principio de su gobierno. Como en otras cosas, tardó demasiado tiempo en implementarlo, y sólo al final pudo realizarse. Pero era ya

tarde para un gobierno que se iba. A pesar de ello, ese diálogo posibilitó una transparente elección - como no se veía hace tiempo-, y produjo la necesaria alternancia para mantener la dinámica de la democracia.

¿Es posible creer, que más allá de las falencias y los errores, de las tentaciones para la especulación, y de esa falta de grandeza que ha llenado nuestras crónicas políticas provinciales, es posible que haya llegado el momento de la madurez, y pueda realizarse un diálogo que ayude a superar nuestros males, o por lo menos atemperar nuestros pesimismo?

Es necesario, una vez más, responder afirmativamente a esa pregunta, y desear que la clase dirigente salteña palpe más a menudo una opinión pública, que cada día es más pública y tiene más opinión, al abrirse permanentemente nuevos canales de expresión.

El primer paso deberá darlo el gobierno, que es el anfitrión de estas jornadas. Debe sincerar sus posiciones y recortar sus ambiciones, recordando que deviene de una continuación del proceso democrático, y que no divide la historia salteña en dos pedazos. Y debe recordar que a veces, es prudente avanzar con cautela afirmando cada pie sobre la tierra.

Este paso debe complementarse con un cambio de actitud de la dirigencia, que debe entender asimismo la necesidad de superar la visión sectorial y de coyuntura, para brindarse a la gran faena que representa la lucha por el cambio y el desarrollo.



## La posición del gobierno en el diálogo con el PJ

El gobierno planteó al Partido Justicialista la fuerte resistencia que ha opuesto a las medidas de ajuste y de reforma del Estado en el marco de la legislatura provincial. Este mismo gobierno lo hará con la Unión Cívica Radical, por considerar que ésta ha acompañado la tarea de "obstrucción" que se originó en el justicialismo.

Entre las protestas figuran:

1. La dilación en aprobar la garantía de la coparticipación federal para cumplir el convenio celebrado con la Nación para rescatar el Bono de Consolidación de Deuda, demora que "atrás" según el gobierno - todo el programa de saneamiento financiero".

2. El rechazo del decreto de necesidad y urgencia No.6, que permitió atender los gastos del Presupuesto 91 "que estaba en rojo ya en el mes de noviembre".

3. El rechazo del decreto No.25, "pretendiendo quitar facultades al Poder Ejecutivo Provincial para intervenir en organismos centralizados, autárquicos y sociedades del Estado".

4. El rechazo del decreto No.78, "lo que posibilita que se continúe con los privilegios de los empleados que no mantienen relación directa con la salud".

5. El rechazo del decreto No.79, con lo que "se intenta perpetuar los privilegios del régimen jubilatorio, y que llevará rápidamente a la quiebra del sistema de Previsión".

6. El dictado de una ley "que pretende derogar el decreto No. 26 por el cual se dejó sin efecto la incorporación a planta permanente de personal encuadrado en agrupamiento político, lo que resulta una intromisión más de un poder dentro de las facultades de otro poder".

7. El rechazo del decreto No.191 de Emergencia Econó-

mica, "que pone a la provincia en el término de tres meses en la siguiente situación:

"a. Ejecución de sentencias judiciales contra el Estado, con su secuela de juicios y embargos.

"b. Mantenimiento de los privilegios de convenios colectivos que afectan el resultado económico financiero de empresas que explotan servicios públicos.

"c. Imposibilidad de transformar y/o liquidar las sociedades del Estado.

"d. Limitación de las facultades del PEP de establecer regímenes de compensación de deudas y créditos del Tesoro, con otros entes del sector público provincial, nacional o municipal.

"e. Impedimento para la revisión de los convenios colectivos de trabajo y la modificación de los regímenes de retiro voluntario".